



FICHA MEDICA

Apellido:	Nombre:				
DNI/CI:	Fecha de nacimiento: / /				
Seguro Médico:	Nro. de Póliza:				
Nombre del padre, tutor encargado:					
Domicilio:	Tel:				
En caso de necesidad informar al Sr./a:					
Domicilio:	Tel:				
	Tel:				
Grupo Sanguíneo:	Factor:				
Enfermedades padecidas hasta la fecha					
Enfermedades que padece o a la que es propenso					
Sarampión	SI - NO	Asma	SI - NO		
Hepatitis (tipo)	SI - NO	Bronquitis	SI - NO		
Paperas	SI - NO	Resfrío	SI - NO		
Poliomielitis	SI - NO	Afecciones del oído	SI - NO		
Tos convulsa	SI - NO	Afecciones de la nariz	SI - NO		
Varicela	SI - NO	Afecciones de los ojos	SI - NO		
Escarlatina	SI - NO	Convulsiones	SI - NO		
5ta. Eruptiva	SI - NO	Sonambulismo	SI - NO		
Rubeola	SI - NO	Desmayos	SI - NO		
Epilepsia	SI - NO	Constipación	SI - NO		
Sinusitis	SI - NO	HIV	SI - NO		
Otras:		Otras:			
Vacunas o sueros recibidos					
Antitetánica	SI - NO	Apendicitis	SI - NO		
Antidiftérica	SI - NO	Amigdalitis	SI - NO		
Antivariólica	SI - NO	Hemia	SI - NO		
Antipoliomielítica	SI - NO	Otras:			
Antituberculosa	SI - NO				
Antiofídica	SI - NO				
Antitífica	SI - NO				
Es alérgico a:					
Comidas	SI - NO	Picaduras de insectos	SI - NO	Esguinces	SI - NO
Medicamentos	SI - NO	Polvo, polen	SI - NO	Fracturas	SI - NO
Antibióticos	SI - NO	Plumas	SI - NO	Otros:	
Otros:					
¿Está tomando algún medicamento? ¿Cuál? (Nombre de la droga genérica y componentes %)					
¿Sigue algún tratamiento? ¿Cuál?					
¿Fuma?	SI - NO	Cantidad por día:			
¿Tiene problemas de quemaduras por exposición al sol? SI - NO					
¿Régimen especial alimenticio (médico)? ¿Cuál?					

Segun mi leal consentimiento, declaro verdicos todos los datos que proporciono en el presente cuestionario

Fecha: / /

.....
Firma del pasajero

Recomendamos tener presentes las siguientes apreciaciones para la utilización de los servicios de asistencia al viajero:

- Los servicios de asistencia al viajero sólo regirán para accidentes y/o enfermedades repentinas y agudas contraídas con posterioridad a la fecha de inicio del viaje. Quedan expresamente excluidas todas las dolencias preexistentes, crónicas o no, conocidas o no por el titular, así como sus consecuencias y agudizaciones, aún cuando las mismas aparezcan por primera vez en el viaje. En estos casos, la empresa prestadora de servicios de asistencia al viajero solo reconocerá, si a su exclusivo criterio correspondiese, la primera consulta clínica por la que determine la preexistencia de la enfermedad.
- También está expresamente excluido el tratamiento de enfermedades o estados patológicos producidos por la ingestión intencional o administración de tóxicos (drogas), narcóticos o la utilización de medicamentos sin orden médica. Asimismo, afecciones, enfermedades o lesiones derivadas de la ingestión de bebidas alcohólicas de cualquier tipo.
- Los servicios de asistencia al viajero tendrán validez exclusivamente durante la vigencia indicada en la tarjeta, y se regirán por las condiciones generales del servicio contratado.